



Fundamentan en la Cámara de Diputados dictamen sobre reingeniería de la Administración Pública Federal

Boletín No. 0351

- La exposición estuvo a cargo de la diputada Graciela Ortiz González (PRI), presidenta de la Comisión de Gobernación y Población

La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Graciela Ortiz González (PRI), expuso los fundamentos del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y dijo que tiene un impacto en las atribuciones de 15 Secretarías de Estado.

Indicó que dicho dictamen considera las iniciativas de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo; de la diputada Kenia López Rabadán (PAN), de diversas legisladoras y legisladores del PVEM, y una más de la diputada Xitlalic Ceja García (PRI).

Además, crea las secretarías de las Mujeres, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Ortiz González destacó que la Secretaría de las Mujeres, que eleva el Instituto Nacional de las Mujeres a rango de secretaría, tiene como finalidad implementar políticas enfocadas en los derechos de las mujeres adolescentes y niñas, impulsar la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres e incluye el tema de impulsar el Sistema de Cuidados, que es “una deuda que tenemos con las mujeres y que requiere su pronto establecimiento”.



En cuanto a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, mencionó que el dictamen establece que será la encargada de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica.

También, agregó, se propone transformar la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, asignándole nuevas atribuciones en materia de profesionalización, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, contrataciones, transparencia y protección de datos personales, fiscalización y anticorrupción.

La presidenta de la instancia legislativa mencionó que otro componente es la propuesta es crear una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la cual tendrá como atribución formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicaciones y telecomunicaciones de la Administración Pública Federal.

Destacó que se realizan modificaciones en las atribuciones de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana para enfrentar los retos de la seguridad pública. Además, se prevé la colaboración interinstitucional y el uso de la tecnología avanzada en las labores de seguridad con el objetivo de fortalecer la coordinación y respuesta del Estado en este ámbito.

En materia ambiental, dijo, se plantean nuevas atribuciones para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para enfrentar de manera más integrada los recursos naturales y desarrollar políticas en economía circular.

“Las reformas buscan coordinar las acciones de coordinación y administración de recursos de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por México en protección ambiental y sostenibilidad”, añadió.

El dictamen, puntualizó, propone actualizar la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, adecuando su marco normativo a las necesidades actuales del sector agroalimentario y los principios de soberanía alimentaria.

